

Paquete de 5 solicitudes de trámite para Constancia de factibilidad, ubicación y condiciones que guardan las instalaciones, en materia de licencia de alcoholes.

La Comisión de Servicios Públicos y Mercados, de conformidad con lo establecido en la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato y en el Reglamento de Uso y Aprovechamiento de la Vía Pública por Prestadores de Servicios con Venta de Alimentos y Bebidas, para el Municipio de Guanajuato, Gto., resuelve los siguientes expedientes que solicitan la obtención de la Constancia de factibilidad, ubicación y condiciones que guardan las instalaciones, en materia de licencia de alcoholes:

Número de expediente	Cumplimiento de Requisitos Legales	Conformidad Municipal
DFC-A-SCON-013/2020	Sí cumple	Aprobada
DFC-A-SFAC-001/2020	Sí cumple	Aprobada
DFC-A-SFAC-002/2020	Sí cumple	Aprobada
DFC-A-SFAC-005/2020	Sí cumple	Aprobada
DFC-A-SFAC-006/2020	Sí cumple	Aprobada